



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### MANCOMUNIDAD RIBERA DEL RÍO AUSÍN Y ZONA DE SAN PEDRO DE CARDEÑA

La Asamblea de Concejales de la Mancomunidad de la Ribera del Río Ausín y Zona de San Pedro Cardeña en sesión ordinaria de fecha 24-7-2024 aprobó inicialmente el siguiente documento técnico de obras:

<b>Objeto:</b>	Memoria valorada reforma local sede mancomunidad: vestuarios y eficiencia energética			
<b>Autor del proyecto</b>	<b>Colegio Oficial</b>	<b>Número</b>	<b>Fecha</b>	<b>CSV</b>
Diego García Barriuso	Colegio de Ingenieros Civiles de Castilla y León Oriental	14353	mayo 2024	
	<b>Nombre y apellidos</b>			
Ingeniero civil	Diego García Barriuso			
Promotor	Mancomunidad de la Ribera de Río Ausín y Zona de San Pedro Cardeña			
Presupuesto base licitación IVA incluido	59.770,25			

Se somete a información pública por el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la mancomunidad para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta mancomunidad (<https://manrioausin.sedelectronica.es>).

En el caso de que durante el periodo de información pública no se presenten alegaciones el proyecto se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

En Villagonzalo Pedernales, a 4 de septiembre de 2024.

El presidente,  
José María García Adrián